

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO INTERNACIONAL TRANSINTERMARG C.A.

Presente. -

De mis consideraciones. -

Cumplo en poner a disposición de los Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado y Extrapesado Internacional TRANSINTERMARG C.A., el Informe de Comisario Revisor que corresponde al ejercicio económico 2019, con el que doy cumplimiento a las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de la Superintendencia de Compañías de Ecuador.

Dentro del procedimiento para la revisión de la información financiera, anexos y respaldos que acompañan a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO INTERNACIONAL TRANSINTERMARG C.A., se pudo desprender los siguientes puntos:

ANALISIS A LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019

ACTIVO

- El Activo de la compañía se halla comprendido por el saldo en la caja el mismo que a fin de año quedo pendiente de depositar, tanto en efectivo como en cheques, anticipo a proveedores y el valor correspondiente a las retenciones no compensadas en el ejercicio económico 2019, por cuanto no se generó impuesto causado, así como impuesto a pagar.

PASIVO

- En la cuenta de proveedores locales se mantiene el valor por cancelar a los transportistas que han prestado sus servicios y que han presentado sus facturas a fin de año.
- Se presenta así también el valor pendiente de pagar por concepto de impuestos tanto de retenciones en la renta como de IVA.

PATRIMONIO

- En la cuenta de capital se ve reflejado las transferencias de tres accionistas las mismas que se han realizado en los términos establecidos y se encuentran debidamente legalizados.

CIA.TRANSINTERMARG C.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO INTERNACIONAL

- En cuanto a reservas se pudo determinar que la reserva legal corresponde a la establecida por ley y en reserva de capital se muestra un incremento por el valor de las ganancias del ejercicio 2018, que según lo aprobado por la junta se presenta en esta partida.
- Se mantiene los saldos por ganancias y pérdidas acumuladas de años anteriores.
- El resultado del ejercicio 2019, se muestra en negativo esto debido a que transportistas que prestaron sus servicios en el año 2018, presentaron la factura para cobro en el ejercicio 2019.

INGRESOS

- Los ingresos se originan únicamente por transporte de carga, este servicio es prestado por accionistas de la compañía, así como por terceros, se ha dado la misma oportunidad a todos pero en ciertos casos han decidido trabajar independientemente mas no con la compañía, esto por la ruta de transporte o por que ya tienen plazas definidas individualmente.

GASTOS

- El 99,33% de los gastos corresponden al pago a transportistas, valor que cumplen los requisitos tributarios vigentes, así también el pago con bancarización en los montos establecidos para el caso.
- Los gastos correspondientes al 0.67% corresponden a gastos que permiten la operatividad de la compañía.

ANALISIS ADMINISTRATIVO Y DE GESTION

- Las reuniones realizadas por el señor presidente han sido efectuadas bajo los parámetros y plazos legales.
- Los documentos que respaldan las transferencias y actos societarios se encuentran debidamente realizados y archivados.
- Las decisiones de la Junta de accionistas han sido puestas en marcha acorde a las resoluciones.
- Los miembros del directorio actual estaremos en funciones hasta el 21 de mayo del 2020, para lo cual el señor presidente deberá realizar la debida convocatoria para la elección del nuevo directorio.

Analizadas la gestión administrativa y financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO INTERNACIONAL TRANSINTERMARG C.A Al cierre del ejercicio económico 2019, puedo manifestar que la información contenida de manera especial

en los estados financieros es razonable y presentan la realidad de la compañía encontrándose en base a la normativa vigente.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Salcedo, 06 de marzo del 2020

Atentamente,



Sra. Natalia Moposita
COMISARIO-REVISOR